

Keiko Fujimori y Daniel Noboa
instalan Gabinete Binacional:
"Marcará el inicio de una
nueva y prometedora etapa"



Diario
EL SOL

SOL
del Cusco

927 022744
984 112011
084-205208

S/1.00

Cusco, miércoles 21 de octubre del 2026

Año: CXXV

Nº 39,540

Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

"NO MÁS POSTERGACIONES" Cámara de Comercio demanda ruta clara para el gas en Cusco

▲ Gremio empresarial recuerda que el acceso a energía económica es un derecho y exige al Ejecutivo soluciones viables frente a la crisis energética regional



Cusco intensifica
operativos en mercados
y panaderías **por Todos
Santos y Halloween**

Detectan que Paruro
perdonó penalidades
a contratista por
negligencia burocrática



Recomienda suspender
por 120 días al diputado
por Cusco, Julián Pérez
Mallqui



Salcedo culpa a
"extremistas" por
incendios mientras
más de 13 mil
hectáreas resultan
afectadas en Cusco

Cusco registra 369 incendios, más de 13.000
hectáreas afectadas y siete fallecidos durante 2026



Cusco tiene todo listo para recibir al papa León XIV, dice coordinador nacional de visita

Misión preparatoria inicia dentro de poco tercera y última visita antes de llegada del Sumo Pontífice



Todo está listo para que el papa León XIV visite el Cusco y protagonice un encuentro con los feligreses de esta región, en la fortaleza prehispánica de Sacsayhuamán, indicó monseñor Guillermo Inca Pereda, coordinador nacional de la visita al Perú del Sumo Pontífice de la Iglesia Católica.

En entrevista concedida a 'Andina al Día', programa de Andina Canal Online, Inca precisó que

León XIV llegará directamente al complejo arqueológico mencionado y, luego de su encuentro con los fieles cusqueños, se desplazará hacia la Plaza de Armas.

"Está muy avanzado todo", refirió. "Podemos decir que todo ya está listo en el Cusco para que el Papa llegue", recalzó.

Monseñor Inca señaló que el 8 de noviembre llega la tercera misión de avanzada del grupo

que supervisa los detalles de la visita papal a Perú y a los otros dos países comprendidos en su periplo por Sudamérica.

"Esto es muy importante, porque vienen a sellar lo trabajado con las otras dos misiones anteriores", dijo el sacerdote. Estas llegaron a los lugares y los escenarios determinados para las actividades del Papa y, en la segunda visita, pidieron corregir algunos aspectos, dijo.

Gesto de amor: Mujer dona sus órganos y salva la vida de cuatro personas

Flor Olinda Callo Martínez, licenciada en Turismo de 49 años, dejó un legado de solidaridad al donar sus riñones, córneas e hígado tras su fallecimiento



En un ejemplar acto de solidaridad humana, Flor Olinda Callo Martínez, una licenciada en Turismo de 49 años, se convirtió en la heroína de cuatro pacientes tras ratificarse su decisión en vida de ser donante de órganos. Su familia respetó plenamente su última voluntad, permitiendo que ciudadanos cusqueños y de otras regiones del país reciban una nueva oportunidad de vida.

El operativo médico, liderado por el equipo de Procura y Trasplante de EsSalud Cusco, se extendió de manera ininterrumpida durante 48 horas en las instalaciones del Hospital Nacional Adolfo Guevara Velasco. Gracias a la alta especialización de los cirujanos, se logró con éxito la ablación de ambos riñones, dos córneas y el hígado de la paciente.

Los dos riñones ya fueron trasplantados a pacientes en Cusco, mientras que las córneas serán implantadas en los próximos días y el hígado fue trasladado a Lima para su posterior trasplante.

Quienes conocieron a Flor Olinda la recuerdan de manera unánime por su profunda fe en Dios, su constante alegría y su gran amor por la música, el canto y el baile.

Cusco intensifica operativos en mercados y panaderías por Todos Santos y Halloween

La comuna provincial fiscalizará la venta de carnes, dulces y bebidas alcohólicas hasta fin de año para garantizar la salud pública

La Municipalidad Provincial del Cusco anunció el inicio de una serie de operativos de fiscalización en mercados, panaderías, hornos y establecimientos comerciales ante la proximidad de las festividades de Todos los Santos y Halloween. El plan tiene como objetivo principal prevenir la venta de alimentos en mal estado y asegurar que todos los locales cumplan estrictamente con las condiciones sanitarias requeridas para resguardar a los consumidores.

El gerente de Desarrollo Económico y Servicios Municipales, Mario Zárate Rojas, detalló que las inspecciones se concentrarán con fuerza en la comercialización de carnes (vacuno y cerdo), cuya demanda se eleva exponencialmente en estas fechas. Las autoridades exigirán de manera obligatoria el sello municipal que garantiza la procedencia y salubridad del producto. Además, se coordinarán controles con la

Policía Nacional en las garitas de ingreso a la ciudad para vigilar el transporte de productos cárnicos, incluidos aquellos que provienen de Bolivia.

Los operativos abarcarán puntos estratégicos del Cusco, tales como los Mercados de San Pedro, Cascaparo, Los Espartanos, San Blas y Monjasapata, así como las zonas de Avenida Ejército, calle Ayacucho y otros sectores de alta concurrencia.

Sanciones y control de dulces y alcohol

Respecto a las acciones recientes, Zárate Rojas informó que se decomisó un cargamento de carne presuntamente en mal estado y que el caso ya fue derivado al Ministerio Público para determinar las responsabilidades penales de los involucrados.

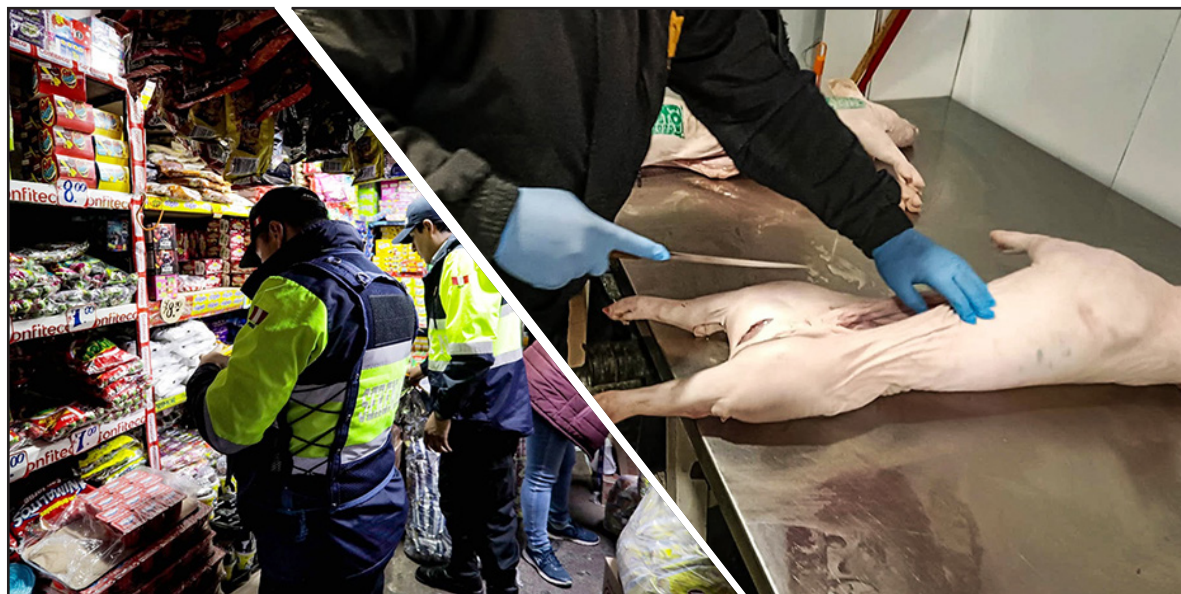
Por otro lado, la vigilancia se extenderá a los vendedores de dulces por Halloween —quienes deberán demostrar que cuentan

con registro sanitario— y a las panaderías y hornos tradicionales. También se intervendrán de forma drástica los locales de venta de bebidas alcohólicas que operen de manera informal

o fuera de horario; de hecho, las autoridades ya procedieron con la clausura de un establecimiento en la calle Ayacucho.

Las intervenciones municipales arrancaron de manera oficial

y se prolongarán de forma continua hasta el 31 de diciembre, por lo que se exhorta a todos los comerciantes a regularizar su situación y respetar las normas vigentes.



Cámara de Comercio de Cusco exhorta al Gobierno garantizar gas natural en la región

La Cámara de Comercio de Cusco pidió al Gobierno garantizar el suministro de gas natural en la región para que las familias accedan a energía a precios más económicos

La Cámara de Comercio de Cusco exhortó al Gobierno a garantizar el abastecimiento de gas natural en la región, con el objetivo de asegurar el acceso a energía a precios más económicos. La institución sostuvo que las familias tienen derecho a pagar menos por este servicio y pidió medidas que favorezcan a los consumidores cusqueños.

Exigen acelerar el acceso al gas natural

La Cámara de Comercio de Cusco reclama que se concrete la masificación del gas natural para hogares y pequeños negocios de la región. En su pronunciamiento, sostiene que más de veinte años de espera han significado energía costosa, mayores gastos familiares y oportunidades de desarrollo perdidas.

El gremio afirma que existen alternativas para llevar gas a la población en menos de dos años, pero advierte que las controversias y disputas políticas po-

drían provocar nuevas postergaciones. Por ello, exige al Gobierno, legisladores, autoridades y organizaciones sociales priorizar soluciones con transparencia, seguridad y precios justos.

Piden alternativas viables y plazos concretos

La institución reconoce el derecho a fiscalizar y cuestionar proyectos, aunque considera que toda objeción debe estar sustentada. Quienes propongan descartar una iniciativa, señala, deben explicar qué alternativa ofrecen, cuánto costará, cómo se financiará y cuándo podrá ejecutarse.

Asimismo, sostiene que la distribución de gas para viviendas y comercios puede complementar un futuro gasoducto para Cusco o el sur. El gremio aclara que no defiende empresas ni contratos particulares, sino menores costos energéticos, empleo y oportunidades.



Comisión de Ética recomienda suspender por 120 días al diputado por Cusco, Julián Pérez Mallqui

En el informe final se le imputa al diputado de Juntos por el Perú la presunta infracción a la ética parlamentaria derivada de los actos de violencia física y psicológica en agravio de su expareja



La Comisión de Ética Parlamentaria de la Cámara de Diputados aprobó, por mayoría, el informe final que declara fundada la denuncia de parte contra el diputado Julián Pérez Mallqui (Juntos por el Perú) y recomienda al pleno se le sancione con la suspensión en el ejercicio del cargo y el descuento de sus haberes por 120 días de legislatura, dicha decisión fue aprobada por cinco votos a favor y un voto en contra, durante la sesión desarrollada este lunes.

En el informe final se encuentra contenido en el Expediente 001-2026-2027/CEP-CD se le imputa al diputado Pérez Mallqui la presunta infracción a la ética parlamentaria derivada de los actos de violencia física y psicológica en agravio de su expareja.

Informes de calificación

Previamente, el grupo de trabajo, que preside Henry Albañil Carmona (Partido Cívico Obras), aprobó dos informes de calificación que recomiendan declarar procedentes las respectivas denuncias y se

dispone el inicio de la etapa de investigación.

El primero corresponde al Expediente 005-2026-2027/CEP-CD, seguido contra el diputado Julián Pérez Mallqui (Juntos por el Perú). Se le imputa haber contratado a una ciudadana en el cargo de técnico, persona con la cual tendría una relación afectiva, acción que constituiría una vulneración al reglamento del Congreso de la República y a las normas legales que establecen dicha prohibición. Fue aprobado por unanimidad: seis votos.

El segundo corresponde al Expediente 006-2026-2027/CEP-CD, seguido contra la diputada Catherin Palomino Casavilca (Juntos por el Perú).

A la parlamentaria se le imputa que habría solicitado a trabajadores de su despacho asuman el costo de tarjetas de presentación, cuadros y alimentos, acciones que podrían haber vulnerado el ejercicio inadecuado de su investidura y de su función parlamentaria. Fue aprobado por mayoría: cinco votos a favor y una abstención.

Contraloría detecta que Paruro perdonó penalidades a contratista por negligencia burocrática

Contratista no culmina cunetas ni sardineles y municipalidad le aprueba ampliación por negligencia

La Municipalidad Provincial de Paruro otorgó una ampliación de plazo automática a la empresa Representaciones y Servicios Famhua E.I.R.L. tras vencerse el límite legal para responder a su solicitud, según reveló el Órgano de Control Institucional en el Informe de Visita de Control N° 017-2026-OCI/0389-SVC. Esta omisión administrativa impide aplicar penalidades por retraso en la obra vial del tramo Puente Cucuchiray - Cementerio de Paruro, valuada en S/ 35,000 bajo la Orden de Servicio N° 360.

La contratista debía culminar los trabajos en un plazo inicial de 15 días calendario que vencía el 1 de septiembre de 2026. Ante el argumento de la empresa sobre el hallazgo de terreno rocoso, el residente de obra sugirió otorgar solo 7 días adicionales. Sin embargo, los funcionarios municipales dejaron vencer el plazo legal de 12 días hábiles sin emitir pronunciamiento, lo que generó una aprobación ficta que extendió el hito de entrega final hasta el 16 de septiembre.

Durante una inspección física realizada el mismo día del nuevo vencimiento, la comisión auditora constató que las metas continuaban inconclusas. Específicamente, verificaron que faltaba ejecutar 200 metros lineales de cuneta triangular revestida de concreto (entre las progresivas 0+300 y 0+500) así como 80 metros lineales de sardineles y el sellado con asfalto en las juntas de dilatación de los tramos ya construidos.

En lugar de la infraestructura terminada, los auditores hallaron al personal realizando apenas labores de excavación y acondicionamiento. La Contraloría General de la República notificó formalmente el informe al alcalde provincial de Paruro para que adopte acciones correctivas inmediatas y disponga el deslinde de responsabilidades administrativas de los funcionarios implicados.



FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261**EDITORIAL****CUSCO ANTE UNA NUEVA OPORTUNIDAD: MENOS PROMESAS Y MÁS RESULTADOS**

Cusco atraviesa un momento decisivo para su futuro político, económico y social. La ciudadanía espera que sus autoridades respondan con eficiencia a los principales problemas de la región y dejen atrás las promesas incumplidas, las disputas políticas y la postergación de proyectos fundamentales para el desarrollo. El desafío es transformar las expectativas de la población en resultados concretos y sostenibles.

Nuestra región posee una extraordinaria riqueza histórica, cultural y natural. Machu Picchu, el legado del Tahuantinsuyo y la diversidad de nuestros pueblos constituyen un patrimonio invaluable. Sin embargo, esta riqueza no siempre se traduce en mejores servicios públicos, oportunidades laborales y condiciones de vida dignas para miles de familias, especialmente en las comunidades rurales de las trece provincias.

EL DESARROLLO NO PUEDE QUEDARSE EN PROMESAS

La salud, la educación, las carreteras, el saneamiento básico y la seguridad ciudadana deben ocupar un lugar prioritario en la agenda pública. La situación del Hospital Antonio Lorena, una infraestructura largamente esperada por los cusqueños, refleja la necesidad de garantizar obras oportunas, equipamiento adecuado y servicios médicos que respondan a las necesidades de la población.

Las autoridades deben explicar con claridad los avances de los proyectos, transparentar el uso de los recursos públicos y asumir responsabilidades cuando existan retrasos injustificados. La ciudadanía no puede continuar esperando indefinidamente por servicios esenciales mientras aumentan las necesidades de los sectores más vulnerables.

TURISMO CON BENEFICIOS PARA TODOS

El turismo constituye uno de los principales motores económicos de Cusco. No obstante, su crecimiento requiere planificación, seguridad, formalidad y protección del patrimonio cultural y natural. Los beneficios de esta actividad deben alcanzar también a los pequeños empresarios, artesanos, transportistas, agricultores y trabajadores que contribuyen diariamente a sostener la economía regional.

Asimismo, resulta indispensable mejorar la conectividad, ordenar los servicios turísticos y fortalecer la promoción de destinos que permanecen fuera de los circuitos tradicionales. El desarrollo turístico debe generar oportunidades sin comprometer la conservación de nuestro patrimonio ni los derechos de las comunidades.

SEGURIDAD, TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD

La inseguridad ciudadana, la informalidad y los incendios forestales demandan respuestas coordinadas entre las instituciones competentes. No bastan los operativos temporales ni los anuncios oficiales. Se necesitan prevención, recursos suficientes, planificación y políticas públicas con objetivos verificables.

Las nuevas autoridades tienen la obligación de demostrar capacidad de gestión, honestidad y compromiso con el interés colectivo. A su vez, la ciudadanía debe mantener una vigilancia activa sobre el cumplimiento de los compromisos y la correcta administración del presupuesto.

La prensa regional también desempeña una función fundamental: informar con independencia, fiscalizar al poder y dar voz a las demandas de la población.

Cusco no necesita más confrontaciones estériles ni promesas repetidas. Necesita decisiones oportunas, obras concluidas y resultados que mejoren la vida de sus habitantes.

La grandeza histórica de Cusco exige autoridades a la altura de su pueblo. Gobernar significa servir, y servir implica convertir las necesidades ciudadanas en soluciones concretas.

La Bandera peruana y el general San Martín

*Por Miguel Arturo Seminario Ojeda**Responsable del Museo Electoral y de la Democracia de la DNE del Jurado Nacional de Elecciones*

La bandera peruana, símbolo nacional es una creación del general José de San Martín, y de eso tienen conciencia todos los peruanos, a quienes desde niños se les enseña a amar a su bandera, amor que empieza a fomentarse desde la socialización anticipada, cuando se internalizan valores, y roles que se manifestaran en la conducta futura.

La historia, y la realidad, nos enseñan, que no hay pueblo del mundo que no tenga su bandera, existen representando a la nación, flamean en todos los rincones de un país, en cada espacio nacional la bandera tiene un significado, para la memoria colectiva; en nuestras retinas, y en todo nuestro ser, es la blanca y roja, que amamos desde la cuna, nos amamantaron mujeres que tienen a la bandera, como el mayor de sus símbolos nacionales; y de esto, una gran experiencia se vivió en los pueblos del sur, en tiempos de la ocupación chilena.

Su origen en la literatura y en la realidad

Para el iqueño Abraham Valdelomar, literariamente, la bandera peruana es hija de San Martín, nieta de Manco Capac y madre de Grau y Bolognesi, en una bella expresión que se hunde a las raíces de la patria a través de la bandera, y nos traslada a escenarios, donde el mismo San Martín, creador de la bandera peruana, posó su huella, al trajar por tierra peruana, entre 1820 y 1822, años de su permanencia bajo el sol de los incas. Valdelomar la hace nieta de Manco Capac, el legendario fundador del Tahuantinsuyo, ese hombre que desde los alrededores del lago Titicaca, emprendió la tarea que lo hizo trascendente para la posteridad, junto a la inolvidable Mama Ocllo.

El general José de San Martín, el arquetipo de la libertad e independencia americana, fue el creador de la bandera, el 21 de octubre de 1820, producto de un sueño, o de la meditación y comparación con el pasado patrio, lo cierto es que el gran argentino, respetuoso de la tierra en la que iba a protagonizar la última gran página militar de su vida, consideró que no podía flamear otra bandera, que no fuese una que representará al renaciente Estado, y no la que había traído el Ejército Libertador.

La experiencia de los peruanos, es la misma de otros pueblos del mundo antiguo; la bandera es un símbolo patrio del Perú, cuyas formas han ido variando con los tiempos, han variado las formas, pero no los colores, tal como flamea en la Plaza a la Bandera, en el distrito limeño de Pueblo Libre, porque ella se ha constituido como centinela de nuestro emblema,

en esa plaza que se levantó para honrarla no un solo día, sino en cada día de nuestras vidas; y en el surgimiento y construcción de esta plaza, intervino la gestión, y el espíritu patriótico de Catalina Ciccía de Chávez.

El general San Martín, la bandera, y el lazo que nos ata al pasado

Los colores de la bandera peruana fueron tomados del diseño de San Martín y de Torre Tagle, aunque se tejen una serie de tradiciones sobre el origen de los colores, no sabemos aún, a que de debió realmente la elección que de ellos hizo el general San Martín, lo único cierto, es que la primera bandera del suelo independiente, y que continuaría en nuestra vida republicana, fue creada por el general José de San Martín, poco después de su desembarco en Pisco, y en los años siguientes experimentó modificaciones.

En la bandera sanmartiniano nos encontraremos con la figura del país de los incas, y con el hombre que respetó y valoró lo nuestro, al crear una bandera que sintetizara en su forma, el lazo que ataba y ata a los peruanos con su pasado y con su naturaleza, con ese escenario geográfico, donde los andes y el mar son figuras centrales, junto al verde de la selva y al sol que con sus rayos brilla sobre los arenales y sobre el Perú entero, que ama a su bandera.

Actualmente, desde el Centro de Estudios Histórico Militares del Perú, se ha emprendido una campaña de sensibilización, para que esa frase de "Es un saludo a la bandera", recupere su verdadero significado. El viernes 28 de agosto, se dio inicio a la campaña "Saludo a la Bandera", para el fortalecimiento de valores patrióticos, se viene empleando cotidianamente con un mensaje "sin valor" en nuestra sociedad siendo considerado un peruanismo.

Al respecto el Centro de Estudios Histórico Militares del Perú que preside el general de brigada Juan Urbano Revilla, presentará un folleto con el propósito de generar conciencia cívica sobre el uso de este tipo de expresiones que inciden sobre el respeto a los símbolos patrios, en especial a la amada bandera. El CEHMP, invita a todas las personas a sumarse a la cruzada nacional, en casa, en el aula, en los foros privados y públicos, en los medios de difusión, en todos los niveles de nuestra sociedad, a fin de desechar la expresión "saludo a la bandera" como algo sin valor y los valores patrióticos que se expresan al saludar solemnemente a nuestra valiosa bandera peruana.

Salcedo culpa a "extremistas" por incendios mientras más de 13 mil hectáreas resultan afectadas en Cusco

Cusco registra 369 incendios, más de 13.000 hectáreas afectadas y siete fallecidos durante 2026

Mientras los incendios forestales siguen afectando miles de hectáreas en Cusco, el gobernador regional Werner Salcedo Álvarez atribuyó estas emergencias a grupos extremistas. Durante una intervención ante el Parlamento, afirmó que la cantidad de siniestros registrados este año no sería casualidad.

"Detrás hay extremistas, antorcheros", sostuvo Salcedo. También planteó que los incendios podrían estar relacionados con intentos de desestabilización y pidió investigar a los responsables.

Más de 13 mil hectáreas afectadas

Esto pese a que la situación en la región continúa siendo crítica. Según el reporte del Gobierno Regional del Cusco, actualizado al 20 de octubre, se registraron 369 incendios forestales y más

de 13.000 hectáreas afectadas durante 2026.

La cifra aumentó en los últimos días. El 17 de octubre se reportaban más de 12.250 hectáreas, lo que representa al menos 750 hectáreas adicionales incorporadas al balance regional.

Los incendios también han dejado siete personas fallecidas. Entre las víctimas se encuentra Aniceto Quispe Huanca, de 65 años, quien murió el 15 de octubre tras sufrir quemaduras en el 90 % de su cuerpo durante un incendio en Acopia, provincia de Acomayo.

Tres incendios siguen activos

El último reporte regional identifica tres emergencias activas en Huachibamba, distrito de Yanatile, provincia de Calca; Chillibamba, en Mollepata, provincia de Anta; y Pumapujio,



en Capacmarca, provincia de Chumbivilcas.

Otros dos incendios figuran como controlados en Parccora, distrito de Livitaca, y Pampaconga, en Limatambo.

Las cifras muestran que el fuego continúa extendiéndose por distintas provincias, mientras persisten los riesgos para los bosques, pastizales y comunidades cercanas.

La emergencia también llegó a la agenda del Congreso. El 19 de octubre, el presidente del Senado y del Congreso, Miguel Ángel Torres Morales, visitó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Cusco para conocer la situación.

Durante la reunión, el director regional de Gestión de Riesgos, Miguel Oscco, solicitó mayor apoyo del Ejecutivo para atender los incendios. Por su parte, el jefe del Indeci, Miguel Reyna, resaltó la necesidad de equipar al Ejército para responder oportunamente a estas emergencias.

Días antes, el propio Salcedo había señalado que su administración venía proporcionando equipamiento a bomberos y unidades militares, y cuestionó que el Gobierno nacional no asumiera suficientemente esa responsabilidad.

Regidora electa Ivonne Mercado advierte que podrían impedir firma de acuerdo entre Caja Cusco y BID INVEST

La regidora provincial electa cuestiona las facultades otorgadas al directorio presidido por Luis Vergara y alerta sobre el riesgo de recibir menos utilidades para obras. Además, anuncia: "Vamos a evaluar integrantes de los directorios de la Caja Cusco, de Seda Cusco"



La regidora provincial electa de Cusco, Ivonne Mercado Espejo, advirtió que la futura gestión evaluará impedir la firma del acuerdo financiero entre Caja Cusco y el fondo internacional BID Invest si se constata que vulnera los intereses económicos locales. Por encargo del alcalde electo, Albert Arenas, Mercado solicitó un informe técnico detallado al presidente del directorio de la entidad, Luis Fernando Vergara Sahuaraura.

La operación de control surge tras revelarse una transacción estimada en S/ 65 millones, la cual permitiría el ingreso de BID Invest como socio estratégico mediante la adquisición del 7.5% de las acciones de Caja Cusco. La preocupación de las autoridades entrantes radica en que esta incorporación altere la representatividad y el peso político del municipio en la Junta General de Accionistas. Asimismo, alertan sobre el riesgo de una reducción significativa en la distribución

de utilidades anuales destinadas a obras públicas en la provincia.

Mercado criticó severamente que la actual Junta de Accionistas otorgara, por unanimidad, amplias facultades de negociación a Vergara sin que las nuevas autoridades conozcan las cláusulas de contingencia. Ante esto, demandó absoluta transparencia y enfatizó que no aceptarán compromisos financieros lesivos heredados de la administración saliente.

Finalmente, la futura legisladora anunció que la fiscalización se extenderá a otros organismos paramunicipales. La gestión de Arenas implementará una evaluación estricta a los directorios de SEDACUSCO, la Beneficencia Pública y EMUFEC. Mercado cuestionó la rotación recurrente de ciertos perfiles en estos cargos de confianza y aseguró que el objetivo de la revisión es garantizar la meritocracia e idoneidad profesional, erradicando los nombramientos basados en el favoritismo político o amical.

Tres sentenciados en Cusco por provocar incendios forestales

La Fiscalía aplicó la figura de dolo eventual tras demostrarse que los implicados conocían el peligro de sus acciones; los condenados deberán reforestar las zonas afectadas

La Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cusco, liderada por el fiscal Alain Alberto Miranda Solís, logró la sentencia de tres personas implicadas en la provocación de incendios forestales en diferentes provincias de la región. El caso más reciente ocurrió el pasado 18 de octubre en el distrito de San Salvador (Calca), donde Néstor Huanaco Mamani (44) fue detenido tras arrojar una colilla de cigarro en el sector de Mesarumiyoc, área con vegetación seca de la subida al Señor de Huanca. El descuido desató un fuego que destruyó más de seis hectáreas de bosques, lo que le valió una condena de tres años, diez meses y veinte días de prisión suspendida, una reparación civil de S/ 2,500 y la obligación de reforestar el terreno.

Los otros dos sentenciados fueron identificados como Angelino Cchoua Ttito, por un incendio originado por quema de maleza sin cortafuegos en Ancahuasi (Anta), y Mario Córdoba (53), responsable de un siniestro iniciado durante trabajos de limpieza sin medidas de seguridad en el distrito de Accha (Paruro). Para conseguir estas condenas, el Ministerio Público aplicó con éxito la figura legal del dolo



eventual, argumentando que los acusados eran plenamente conscientes de que la extrema sequedad de la vegetación y el clima actual de la región convertirían sus acciones en emergencias ambientales de gran magnitud. Incluso se acreditó que uno de ellos ya había recibido capacitación comunitaria y municipal sobre la prohibición estricta de estas prácticas.

Como regla de conducta obligatoria, la Fiscalía exige a los tres sentenciados la reforestación total de las zonas afectadas durante un periodo de dos años, proceso que será

supervisado minuciosamente por el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) y los gobiernos locales. El fiscal Miranda Solís advirtió que el incumplimiento de estas labores revocará la suspensión de la pena, enviando a los responsables a prisión efectiva. Aunque su despacho maneja más de 70 casos en lo que va del año, el magistrado reconoció que la falta de testigos directos dificulta la identificación de culpables, por lo que instó a la población a colaborar para frenar la impunidad en los delitos ambientales.

El reconocido baladista internacional se reencontrará con sus seguidores en una gala romántica e incluirá una sesión previa de firma de autógrafos en el centro comercial Imperial Plaza.

El artista español Marcos Llunas llega a Cusco para un concierto exclusivo en el Teatro Municipal



La ciudad imperial se prepara para recibir a una de las voces más emblemáticas de la balada romántica en español. El cantautor español Marcos Llunas arribará a la capital histórica del país en el marco de su gira internacional, consolidando un esperado reencontro con el público cusqueño. La productora oficial del evento confirmó que el artista ofrecerá un concierto de gala este sábado 24 de octubre en las instalaciones del Teatro Municipal del Cusco, un escenario que promete brindar la acústica e intimidad idóneas para una velada de este calibre.

Con una trayectoria consolidada desde la década de los noventa, el intérprete de éxitos internacionales deleitará a los asistentes con un repertorio que recopila sus composi-

ciones más célebres, así como las melodías que marcaron una época dorada en la música latina. Los organizadores del evento han señalado que el montaje técnico, la iluminación y el diseño sonoro han sido estructurados minuciosamente para cumplir con las exigencias del artista madrileño y colmar las expectativas de sus exigentes seguidores locales.

Cercanía con sus seguidores de la ciudad imperial
Como antesala a este magno espectáculo, se ha programado una actividad oficial que permitirá a los fanáticos interactuar de manera directa con el baladista. Marcos Llunas encabezará una sesión exclusiva de firma de autógrafos este miércoles 21 de octubre en el centro comercial Imperial Plaza. La cita está pactada para iniciar formalmente a las 6:00 p.m., brindando un espacio de acceso libre

para que los ciudadanos obtengan dedicatorias, fotografías y compartan un momento memorable con la estrella internacional. La expectativa comercial y de boletaje en la región muestra una notable tendencia al alza a pocas horas de iniciarse las actividades promocionales. Diversos empresarios del rubro cultural y turístico han destacado que la presencia de figuras de la talla de Llunas dinamiza de manera positiva la agenda de entretenimiento en el sur del país, posicionando a la ciudad del Cusco como un punto atractivo e indispensable para las giras de grandes exponentes de la música en castellano. Las entradas para la gala del sábado se encuentran disponibles en los módulos de venta autorizados.

Midagri, a través de Agro Rural, verificó el funcionamiento de la obra, que demandó una inversión superior a los 12 millones de soles y beneficiará a 1,477 familias de Huayhuahuasi, Oquebamba y Totora.

Sistema de riego de Taccacca en Coporaque está listo para inaugurarse: llevará agua a 700 hectáreas



Totora.

Infraestructura moderna contra el cambio climático

A nivel de componentes técnicos, la red de ingeniería comprende la edificación de extensos canales revestidos de concreto y la instalación de tres sifones invertidos. Estos elementos estructurales de ingeniería hidráulica han sido diseñados específicamente para superar las dificultades geográficas del terreno accidentado, garantizando una conducción fluida y una distribución equitativa del caudal de agua a lo largo de las parcelas beneficiarias.

Una trascendental obra de infraestructura hidráulica se encuentra en la fase final previa a su entrega oficial en la provincia de Espinar. El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), bajo la ejecución técnica de su programa Agro Rural, culminó con éxito el proceso de verificación y pruebas funcionales del nuevo sistema de riego de la microcuenca Taccacca, ubicado en el distrito de Coporaque. Con esta supervisión técnica en campo, el proyecto quedó formalmente expedito para su pronta inauguración.

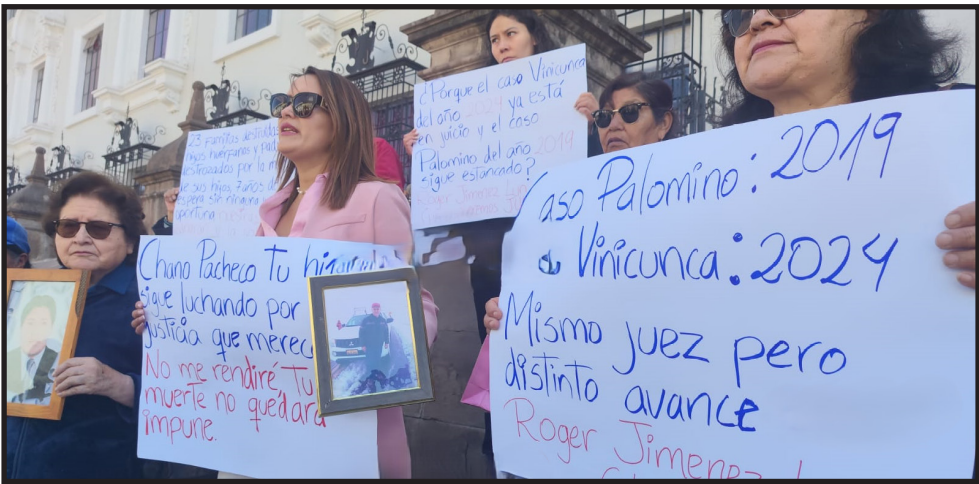
La megaobra requirió un presupuesto financiero que superó los 12 millones de soles. Esta importante inversión del Gobierno central está orientada a optimizar el rendimiento agropecuario del sur cusqueño, permitiendo la incorporación y el aseguramiento del recurso hídrico para cerca de 700 hectáreas de terrenos destinados a la producción agrícola y la actividad ganadera en las comunidades altoandinas de Huayhuahuasi, Oquebamba y

amente para superar las dificultades geográficas del terreno accidentado, garantizando una conducción fluida y una distribución equitativa del caudal de agua a lo largo de las parcelas beneficiarias.

El proyecto impactará de forma directa en las condiciones de vida de 1,477 familias dedicadas a la pequeña agricultura de subsistencia y la crianza de ganado. Los representantes de las organizaciones comunales destacaron que el acceso permanente al agua potable para riego les otorgará una herramienta indispensable para diversificar y ampliar los ciclos anuales de producción de forraje y cultivos nativos. Asimismo, esta infraestructura permitirá mitigar de manera preventiva las pérdidas económicas severas que se registran cíclicamente en las zonas altoandinas durante las prolongadas temporadas de sequía y heladas.

Los deudos realizaron un plantón frente al Palacio de Justicia del Cusco y advirtieron sobre el riesgo latente de prescripción del caso que afecta a 23 familias.

Familiares de víctimas del accidente de Palomino exigen celeridad judicial tras siete años sin juicio oral



Familiares y deudos de las víctimas del trágico accidente de tránsito vinculado a la empresa de transportes Palomino protagonizaron una manifestación pacífica frente a la sede del Palacio de Justicia del Cusco. La protesta tuvo como

objetivo principal exigir celeridad al Poder Judicial y al Ministerio Público frente a un proceso penal que, a pesar de haber transcurrido siete años desde el fatídico suceso en la carretera Interoceánica, aún no logra iniciar la etapa de

juicio oral. Almendra Pacheco, hija de una de las personas que perdió la vida en el siniestro, expresó la profunda preocupación que embarga a los afectados debido a la paralización del expediente, el cual no regis-

tra avances significativos desde noviembre del año pasado. Pacheco alertó sobre las constantes trabas y demoras de carácter administrativo que, bajo su consideración, obstaculizan de manera sistemática el normal desarrollo del proceso legal.

Riesgo de impunidad y cuestionamiento a las estrategias legales

Los manifestantes señalaron que son un total de 23 familias las que continúan en la búsqueda de justicia. Asimismo, advirtieron de manera pública el peligro inminente de que la acción penal prescriba en un plazo aproximado de tres años si el caso sigue dilatándose en los despachos correspondientes, lo que dejaría el trágico balance de víctimas en la total im-

punidad. Durante el plantón, los familiares cuestionaron las maniobras y estrategias legales empleadas por la defensa de la empresa de transportes involucrada, señalándolas como factores clave en la ralentización de las etapas procesales. De igual modo, apuntaron a la Fiscalía de la provincia de Quispicanchi como uno de los puntos críticos donde el caso ha encontrado mayores dificultades de tramitación.

Llamado a la Corte Superior de Justicia del Cusco

Un aspecto que genera desazón entre los afectados es la disparidad en los tiempos de respuesta del sistema judicial. Los portavoces del colectivo compararon su situación con otros expedientes por

accidentes de tránsito que ocurrieron en fechas posteriores, los cuales han registrado progresos considerablemente más rápidos bajo la competencia del mismo magistrado a cargo de su causa.

Ante este panorama, las familias hicieron un llamado enérgico a la Corte Superior de Justicia del Cusco para que intervenga de oficio y adopte las medidas correctivas que permitan dinamizar el proceso. Con la consigna de que siete años constituyen un tiempo de espera inadmisiblemente para encontrar una resolución judicial, los deudos reafirmaron que mantendrán las medidas de presión pública hasta que se esclarezcan formalmente las responsabilidades penales e indemnizatorias correspondientes.

El expresidente fue llevado de emergencia desde el penal de Barbadillo al Hospital Lima Este-Vitarte por un cuadro de cólico renal. El INPE informó que se encuentra estable y bajo observación médica.

Martín Vizcarra es trasladado a UCI tras presentar una complicación cardíaca



El expresidente de la República Martín Vizcarra fue trasladado de emergencia al Hospital Lima Este-Vitarte, ubicado en el distrito de Ate, luego de presentar un cuadro de cólico renal que requirió atención médica especializada. Durante su evaluación en el área de Trauma Shock, habría sufrido una complicación cardíaca que motivó su ingreso a la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI). La emergencia se registró durante la madrugada de este martes, cuando el exmandatario fue evacuado desde el establecimiento penitenciario de Barbadillo, donde cumple una condena de 14 años de prisión por el delito de cohecho pasivo propio, relacionado con hechos ocurridos durante su gestión como gobernador regional de Moquegua. La situación fue comuni-

cada por su abogado, Alejandro Salas, quien informó que su patrocinado fue trasladado al centro hospitalario debido a problemas renales y que, durante la atención médica, se habría presentado una complicación cardíaca que requirió cuidados intensivos. Por su parte, el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) confirmó el traslado del exjefe de Estado y señaló que la medida se realizó conforme a los procedimientos establecidos para garantizar su atención hospitalaria. La institución precisó que Vizcarra se encontraba estable y bajo observación médica. Hasta el momento, no se han difundido detalles médicos completos sobre la naturaleza de la complicación cardíaca, los procedimientos realizados ni el tiempo que permanecerá hospitalizado. Por ello, la

evolución de su estado de salud dependerá de la evaluación del equipo médico a cargo.

Antecedentes de problemas renales

La hospitalización se produce después de otros episodios de salud que motivaron traslados del expresidente desde el penal de Barbadillo hacia centros médicos. En ocasiones anteriores, su atención estuvo relacionada con problemas renales que requerían controles y tratamiento especializado. La nueva emergencia vuelve a poner en atención las condiciones de salud de Vizcarra durante su permanencia en prisión y la necesidad de garantizar el acceso oportuno a los servicios médicos que requiera. Mientras continúe bajo observación hospitalaria, se espera que las autoridades penitenciarias y sanitarias proporcionen información oficial sobre su evolución, respetando la confidencialidad de los datos clínicos. Por ahora, la información confirmada por el INPE indica que el expresidente se encuentra estable y en observación, mientras que el ingreso a cuidados intensivos por una presunta complicación cardíaca fue reportado por su defensa legal.

Comisión de Ética recomienda suspender por 120 días al Diputado Julián Pérez Mallqui

El grupo de trabajo parlamentario halló responsabilidad en el legislador por presuntos actos de violencia física y psicológica contra su expareja, elevando el caso al Pleno para la decisión final.

La Comisión de Ética Parlamentaria de la Cámara de Diputados aprobó, por mayoría, el informe final que declara fundada la denuncia contra el diputado Julián Pérez Mallqui, representante de la agrupación política Juntos por el Perú. El documento técnico del grupo de trabajo legislativo recomienda formalmente al Pleno de la representación nacional sancionar al parlamentario con la suspensión en el ejercicio del cargo por 120 días de legislatura, junto con el descuento correspondiente de sus haberes por el mismo periodo. La decisión se tomó durante la última sesión conducida por el presidente de la comisión, Henry Albañil Carmona. El informe, enmarcado dentro del Expediente 001-2026-2027/CEP-CD, recibió 5 votos a favor y un voto en contra, este último de la legisladora Jessica Pérez Quispe, perteneciente a la misma bancada del investigado.

Sustento de la acusación parlamentaria

Los cargos que pesan contra Pérez Mallqui se derivan de una presun-



ta infracción al código de ética parlamentaria a raíz de una denuncia por violencia física y psicológica interpuesta por su expareja. El legislador fue detenido en flagrancia por la Policía Nacional del Perú el pasado 30 de julio, apenas unas horas después de haber jurado al cargo, convirtiéndose en el primer caso disciplinario de la actual legislatura.

De acuerdo con el peritaje del Certificado Médico Legal, la víctima presentó múltiples lesiones traumáticas recientes en extremidades. Si bien la defensa legal del diputado buscó interponer recursos judiciales para invalidar dicha prueba médica en el fuero ordinario, la comisión determinó que existieron suficientes elementos de convicción para recomen-

dar la máxima sanción administrativa aplicable.

Nuevas investigaciones y escenario judicial

Paralelamente a esta sanción, la Comisión de Ética aprobó por unanimidad el inicio de una segunda investigación contra Pérez Mallqui por presunto nepotismo, tras imputársele la contratación en su despacho de una ciudadana con quien mantendría un vínculo afectivo. Asimismo, en el plano judicial, el parlamentario afronta una investigación penal formal a cargo de la Fiscalía Suprema de Familia por agresiones contra integrantes del grupo familiar. El informe final de la sanción será derivado a la Mesa Directiva para que el Pleno determine su ratificación final.

Gobierno evalúa suspensión perfecta de labores en empresas afectadas por el fenómeno El Niño

Medida busca afrontar las interrupciones de actividades económicas ante las emergencias climáticas, bajo las condiciones previstas en la legislación laboral.



Ante los posibles impactos del fenómeno El Niño en la actividad económica nacional, la suspensión perfecta de labores aparece como una de las alternativas que pueden evaluar las empresas cuyas operaciones resulten afectadas por

emergencias climáticas, inundaciones, huaicos u otros eventos que impidan continuar con sus actividades habituales.

Esta figura laboral permite suspender temporalmente la obligación del trabajador de prestar servicios y

la del empleador de pagar remuneraciones, sin que ello implique la extinción del vínculo laboral. Su aplicación, sin embargo, debe sustentarse en las condiciones establecidas por la legislación vigente y no constituye una autoriza-

ción automática para dejar de pagar salarios.

El artículo 15 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo 728 contempla la posibilidad de recurrir a esta medida ante casos fortuitos o de fuerza mayor, hasta por un máximo de 90 días, conforme a las condiciones legales aplicables. El empleador debe comunicar la decisión a la Autoridad Administrativa de Trabajo y cumplir con el procedimiento correspondiente.

Empresas deberán evaluar alternativas

Antes de recurrir a la suspensión perfecta, las empresas deben evaluar las posibilidades de mantener las operaciones mediante mecanismos alternativos, como el trabajo remoto cuando la naturaleza de las funciones lo permita, la reorganización de activida-

des u otras medidas legalmente viables.

La afectación económica o la interrupción temporal de las operaciones no eximen por sí solas a las empresas de justificar la medida. La autoridad laboral puede verificar el cumplimiento de los requisitos y determinar si corresponde su aplicación.

Preocupación por el empleo

Los posibles efectos del fenómeno El Niño generan preocupación en sectores expuestos a las lluvias intensas y las interrupciones de infraestructura, especialmente en actividades productivas, comerciales, agrícolas y de transporte. En este contexto, el principal desafío consiste en evitar que las emergencias climáticas provoquen una mayor pérdida de empleos

y afecten los ingresos de miles de familias. La prevención, la continuidad operativa y la coordinación entre el Estado y el sector privado serán fundamentales para reducir los daños. La suspensión perfecta debe entenderse como un mecanismo excepcional sujeto a la normativa laboral, no como una medida de libre aplicación. Su utilización requiere evaluar cada caso y respetar los derechos de los trabajadores.

Mientras el país se prepara para afrontar los posibles efectos del fenómeno climático, las empresas deberán priorizar la seguridad de su personal, adoptar medidas preventivas y buscar soluciones que permitan proteger tanto la actividad económica como la estabilidad laboral.

El sistema frontal provocó tormentas eléctricas, precipitaciones intensas y caída de granizo en distintas comunas de Santiago. Las autoridades activaron medidas preventivas ante el peligro de inundaciones, derrumbes y remociones en masa.

Chile declara alerta roja en toda la Región Metropolitana por intensas lluvias, granizo y riesgo de aluviones



El Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) declaró alerta roja para toda la Región Metropolitana de Santiago debido a la intensificación de un sistema frontal que afecta a la zona central del país, con lluvias intensas, tormentas eléctricas y caída de granizo.

La decisión fue adoptada este martes ante el incre-

mento de las precipitaciones y el riesgo de aluviones y remociones en masa, especialmente en sectores cordilleranos y precordilleranos. La medida busca reforzar la coordinación de los organismos de emergencia y disponer de los recursos necesarios para responder ante posibles situaciones de peligro.

Durante la jornada se reportaron granizadas en co-

munas como Pudahuel, Maipú, San Bernardo, Curacaví, San Miguel y Melipilla. Asimismo, las lluvias ocasionaron anegamientos en algunos sectores de la capital, complicando el desplazamiento de vehículos y peatones.

Riesgo de aluviones y evacuaciones preventivas

Las autoridades mantienen especial vigilancia en las zonas cercanas a quebradas, laderas y cauces naturales, donde las precipitaciones pueden desencadenar deslizamientos de tierra, desprendimientos de rocas y flujos de barro.

Como parte de las medidas de prevención, se establecieron polígonos de seguridad en sectores vulnera-

bles de Las Condes, Puente Alto y Talagante. Además, se realizaron evacuaciones preventivas en áreas precordilleranas de Lo Barnechea, mientras los equipos de emergencia continúan monitoreando las zonas expuestas.

La situación exige especial precaución en comunidades ubicadas cerca de quebradas y cursos de agua, debido a que el aumento repentino del caudal puede representar un peligro incluso para quienes se encuentran a cierta distancia de los puntos de mayor precipitación.

Transporte y actividades educativas bajo medidas preventivas

El temporal también generó dificultades en el transporte público. La estación Departamental de la Línea

2 del Metro de Santiago registró un cierre temporal debido a la acumulación de agua, lo que motivó la activación de medidas de contingencia para facilitar los desplazamientos.

En el ámbito educativo, se dispuso la suspensión de clases en diez comunas de la Región Metropolitana como medida preventiva. La decisión busca reducir la exposición de estudiantes, docentes y trabajadores a los riesgos asociados con las lluvias y los posibles deslizamientos.

Las autoridades recomendaron evitar desplazamientos innecesarios, respetar las restricciones de acceso a sectores peligrosos y mantenerse informados mediante los canales oficiales.

Llamado a la preven-

ción

La declaración de alerta roja implica intensificar las acciones de respuesta y coordinación ante una emergencia meteorológica que afecta a distintos puntos de la capital chilena.

Senapred y los organismos competentes mantienen el seguimiento de las condiciones climáticas y de los sectores con mayor vulnerabilidad. La evolución del sistema frontal determinará las medidas adicionales que puedan adoptarse durante las próximas horas.

Las autoridades reiteraron la importancia de seguir las instrucciones de evacuación, no cruzar calles inundadas ni cauces de agua y alejarse de quebradas y laderas inestables mientras persistan las condiciones de riesgo.

Milei critica la narrativa económica y genera tensión con los sectores sociales

El mandatario desacreditó la idea de que los ciudadanos no logran cubrir sus necesidades básicas mensuales y atribuyó los reclamos a maniobras de la oposición.



El presidente argentino, Javier Milei, desató una intensa controversia en el ámbito político y social al cuestionar con dureza los discursos que señalan que una parte mayoritaria de la población enfrenta serios problemas económicos para cubrir sus gastos habituales. Durante un encuentro sectorial en la provincia de Neuquén, el mandatario desestimó la validez de la frase popular referida a no alcanzar el fin de mes, catalogándola como una construcción conceptual errónea y adjudicando su difusión a campañas de desprestigio impulsadas por el kirchnerismo y diversos medios de comunicación.

La confrontación retórica se trasladó rápidamente a los canales digitales del Ejecutivo, donde se instó a los seguidores oficialistas a no ceder ante lo que consideró manipulaciones psicológicas de los sectores responsables de la crisis estructural del país. En su argumentación, el jefe de Estado apeló a una lógica matemática para confrontar la premisa de la escasez, desafiando públicamente a explicar la subsistencia física de una perso-

na durante las últimas semanas del período mensual si efectivamente sus recursos se agotaran de manera prematura.

Contraste con la realidad de las familias

Esta postura oficial colisiona de manera directa con los relevamientos de opinión pública y las mediciones de consumo privado. Diferentes estudios de mercado indican que los ingresos familiares resultan insuficientes para afrontar la totalidad de las obligaciones mensuales. Según estos indicadores, la problemática afecta con mayor intensidad a los segmentos de menores de cuarenta años y a los estratos de menores ingresos, donde la brecha entre el salario y el costo de vida se ha profundizado. Por su parte, la oposición parlamentaria no tardó en responder al discurso presidencial, aclarando que la dinámica económica actual obliga a las familias a recurrir a mecanismos de financiamiento alternativos. Dirigentes legislativos explicaron que la subsistencia de los sectores vulnerables y de la clase media se sostiene mediante el endeudamiento constante, la refinanciación de las tarjetas de crédito corporativas y el aplazamiento del pago de los servicios básicos para el mes posterior.

Tragedia en el este de España: al menos cuatro muertos por un histórico temporal

Las intensas precipitaciones desbordan ríos, anegan múltiples localidades y provocan el colapso de infraestructuras clave en las zonas afectadas.

Un devastador temporal de lluvias torrenciales azotó el este de España, dejando un balance preliminar de al menos cuatro personas fallecidas y decenas de damnificados. El fenómeno meteorológico, caracterizado por una alarmante acumulación de agua en un período de tiempo extremadamente corto, provocó inundaciones repentinas que desbordaron cauces fluviales, sumergieron calles completas y arrastraron centenares de vehículos a su paso. Las autoridades de emergencia se encuentran en alerta máxima intentando localizar a varios ciudadanos reportados como desaparecidos.

Las regiones costeras y del interior sufrieron el impacto más severo de las corrientes, que convirtieron las vías urbanas en auténticos ríos caudalosos. El agua llegó a cubrir las plantas bajas de las viviendas, obligando a los residentes a refugiarse en las zonas altas de los edificios. Los servicios de rescate, apoyados por helicópteros y unidades militares especializadas, desplegaron un operativo contrarreloj para evacuar a las personas atrapadas en sus hogares o en el techo de sus automóviles individuales.

Colapso logístico y daños materiales masivos



La fuerza del temporal paralizó por completo la actividad vial y ferroviaria en todo el litoral oriental. Numerosas carreteras principales y secundarias quedaron clausuradas debido a los desprendimientos de tierra, la acumulación de lodo y la caída de árboles sobre el asfalto. Asimismo, las autoridades ferroviarias suspendieron la circulación de trenes de alta velocidad y de cercanías para garantizar la seguridad de los pasajeros ante el riesgo inminente de descarrilamiento por el estado de las vías.

El sector agrícola también reporta pérdidas económicas millonarias debido a la inundación de miles de hectáreas de cultivos listos para la recolección, lo que augura un fuerte impacto en el abastecimiento local. Escuelas, centros administrativos y comercios mantuvieron sus puertas cerradas mientras los equipos

municipales trabajaban en el restablecimiento de los servicios públicos esenciales.

Pronóstico reservado ante la persistencia de las alertas

Los equipos de protección civil y los meteorólogos locales advierten que la inestabilidad climática se mantendrá durante las próximas horas, desplazándose hacia otras regiones del territorio peninsular. Los comités de crisis autonómicos instaron a la población a extremar las precauciones, evitar cualquier tipo de desplazamiento por carretera que no sea estrictamente necesario y permanecer atentos a las actualizaciones oficiales. Las labores de desescombro y evaluación detallada de los daños estructurales comenzarán formalmente una vez que los niveles del agua comiencen a estabilizarse.



JEBECENTRO
"ACERO"
Tapizados en general con jebe y marroquin
Tapabarros
Todo tipo de trabajos en jebe
☎ 954 723 565
♀ VIA EXPRESA (ALTURA PENAL)

Su seguridad es primero...

Frenocentro
"EL CHUPA"
Cambio de pastillas en general
Cable freno de mano
Cable de embrague
Líquido de freno
Mantenimiento en general
☎ 954 723 565
♀ VIA EXPRESA | ALTURA PENAL | Pregunte por Heber Lopez



SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Yadira
939433027

Rossy
962353212

Blanquita
chiclayana
934108724

Shirley
946455177

Yeny
992072519

Charapita
estrechita
989555272

Trycia
969149533

Gimena
960603485



HORÓSCOPO DIARIO

21 de octubre de 2026

♈ ARIES

En el amor, escucha antes de imponer tu postura. Cuida tus finanzas ante un gasto hormiga o imprevisto. Realiza actividad física para canalizar tu energía.

♉ TAURO

Evalúa con calma si vale la pena reabrir un vínculo del pasado. Es una excelente jornada para planificar inversiones. Cuida tu postura y la zona cervical.

♊ GÉMINIS

• La comunicación fluye con tu pareja y amigos. Una idea innovadora surgirá en tu mente; regístrala. Practica técnicas de respiración antes de dormir.

♋ CÁNCER

Tu intuición estará muy aguda; protege tu espacio personal. No te dejes presionar para realizar compras impulsivas. Opta por una alimentación ligera.

♌ LEO

Tu carisma natural atraerá miradas en el plano social. En el trabajo, se reconocerán tus esfuerzos recientes. Buen momento para retomar hábitos saludables.

♍ VIRGO

Evita que el perfeccionismo afecte tus relaciones afectivas. Ordenar tu espacio laboral te dará claridad mental. No ignores las señales de fatiga física.

♎ LIBRA

El equilibrio regresa a tus relaciones familiares. Se presenta una oportunidad de colaboración laboral atractiva. Gozarás de una alta vitalidad.

♏ ESCORPIO

Mantén la confianza mutua y evita pensamientos posesivos en tu relación. Se vislumbran mejoras económicas. Apaga las pantallas temprano para descansar.

♐ SAGITARIO

Tu optimismo renovará el ambiente de tu entorno. No dejes tareas laborales a medio terminar. Evita los excesos con las comidas condimentadas.

♑ CAPRICORNIO

• Tus acciones hablarán por ti en el amor. Tu disciplina dará frutos y recibirás noticias de un pago pendiente. Evita cargar peso excesivo.

♒ ACUARIO

• Rompe la rutina con una propuesta diferente para alguien especial. Mantén la flexibilidad ante cambios en tu agenda de trabajo. Libera el estrés.

♓ PISCIS

El plano afectivo te demandará mayor empatía con los tuyos. Evita involucrarte en chismes de oficina. Realiza caminatas cortas al aire libre.



SALUD



AMOR



TRABAJO



DINERO



SALUD



AMOR



TRABAJO



DINERO



¡Maracanazo! Boca Juniors venció 3-1 a Vasco y es finalista en la Sudamericana

El cuadro de Boca Juniors se impuso por 3-1 a Vasco da Gama en el Maracanã consiguiendo así el boleto a la final de la Copa Sudamericana.

En un Maracanã con gran cantidad de público, el cuadro de Boca Juniors logró golpear rápidamente con cabezazo de Lautaro Di Lollo a los 4' de juego, con lo que se emparejaba la serie.

Los argentinos no bajaron el pie del acelerador mientras que Vasco da Gama no encontraba la forma de recuperarse del golpe inicial.

Más aún, cuando a los 34', con un Vasco jugado en ataque, Miguel Merentiel con gran contragolpe consiguió el 2-0 para Boca Juniors. Así se irían al descanso con la ventaja en el marcador.

En la segunda mitad, Vasco da Gama apostó por variantes en ataque y le dieron resultado.

Sobre los 67', José Luis Rodríguez se encontró un balón al borde del área y remató de gran forma para poner el descuento y empatar la serie.

Cuando todo parecía que se irían a los penales, apareció el distinto, Leandro Paredes con un remate de larga distancia, permitió que Boca consiga el tercero y el 3-2 en la serie.

Con la victoria, Boca Juniors clasificó a la final de la Copa Sudamericana y esperará por su rival que saldrá del duelo entre Atlético Mineiro y Montevideo Torque. Este encuentro se jugará en Barranquilla.

“Yo no soy sapo”: Horacio Melgarejo responde a las críticas de Javier Rabanal tras la victoria de Cienciano

El director técnico del conjunto imperial aprovechó la reciente victoria de su equipo para responder con ironía a los cuestionamientos del estratega español, defendiendo el compromiso de su plantel y cuestionando la ética profesional de su colega.



El ambiente futbolístico en la ciudad imperial se encendió tras las declaraciones del entrenador de Cienciano, Horacio Melgarejo, quien utilizó la conferencia de prensa posterior al último triunfo de su equipo para responder de forma frontal y categórica a los cuestionamientos previos emitidos por el estratega español Javier Rabanal respecto a su trayectoria profesional.

Con un tono marcado por la ironía y el descontento, Melgarejo fue enfático al rechazar las críticas externas que pretendían desestabilizar la interna del "Papá". "Yo no soy sapo", sentenció de manera directa el timonel del cuadro cusqueño, una frase con la que buscó desmarcarse de comentarios malintencionados y reafirmar el respeto que, según su consideración, debe prevalecer entre profesionales de la dirección técnica en el fútbol local.

El ambiente futbolístico en la ciudad imperial se encendió tras las declaraciones del entrenador de Cienciano, Horacio Melgarejo, quien utilizó la conferencia de prensa posterior al último triunfo de su equipo para responder de forma frontal y categórica a los cuestionamientos previos emitidos por el estratega español Javier Rabanal respecto a su trayectoria profesional.

Defensa del plantel y cuestionamientos éticos

El entrenador del cuadro rojo aprovechó el impulso anímico del resultado positivo para respaldar públicamente el esfuerzo de sus dirigidos en el terreno de juego. Melgarejo argumentó que las críticas hacia su recorrido profesional también afectan de forma indirecta el trabajo diario de los futbolistas, quienes se encuentran plenamente comprometidos con los objetivos deportivos de la institución en el torneo de primera división.

Asimismo, el estratega de Cienciano puso en tela de juicio la ética profesional de Javier Rabanal, sugiriendo que un director técnico no debe emitir juicios de valor públicos sobre el desempeño o los antecedentes de un colega en actividad.

Para Melgarejo, las declaraciones del técnico europeo cruzaron una línea de respeto mutuo indispensable dentro del gremio de entrenadores del balompié nacional.

Enfoque en los objetivos deportivos

Con la victoria asegurada y las cuentas saldadas en el plano mediático, el comando técnico de Cienciano manifestó que el plantel dará vuelta a la página de manera inmediata para enfocarse exclusivamente en la planificación de los próximos compromisos del certamen. La directiva e hinchada del club cusqueño esperan que este cruce de declaraciones no afecte el rendimiento del primer equipo, el cual busca consolidar una racha positiva que le permita escalar posiciones en la tabla del campeonato y asegurar una clasificación a los torneos internacionales de la próxima temporada.

Cambios en la agenda de la Selección Peruana: Bolivia, un nuevo rival en Cusco y Panamá en diciembre

La Selección Peruana alista una modificación importante de cara a la fecha FIFA de noviembre, donde jugará en Lima y Cusco.



La Selección Peruana prepara sus próximos encuentros internacionales con modificaciones importantes en su planificación. La Federación Peruana de Fútbol (FPF) trabaja en los detalles de una agenda que contempla partidos en Lima

y Cusco, con el objetivo de aprovechar las condiciones de cada sede y brindar nuevas oportunidades al combinado nacional en el cierre del año.

De acuerdo con la información difundida por el periodista Gustavo Pe-

ralta en el programa Linkeados, la dirigencia de la FPF tomó decisiones relacionadas con los escenarios deportivos y los adversarios que enfrentará la Blanquirroja. Entre las principales novedades figura el cambio de rival para uno de los

compromisos previstos durante la fecha FIFA de noviembre.

Estos movimientos también forman parte de la preparación del equipo peruano para afrontar una serie de encuentros con características particulares, especialmente por la posibilidad de disputar partidos en la altura. La programación contempla, además, un último compromiso en diciembre.

El Monumental será escenario del partido ante Bolivia

Uno de los encuentros confirmados en la planificación de la FIFA de noviembre se disputará en Lima. La Selección Peruana recibirá a Bolivia en el Estadio Monumental, escenario elegido por la dirigencia para albergar el compromiso y per-

mitir que los aficionados acompañen al equipo nacional desde las tribunas.

La FPF también tiene previsto establecer precios accesibles para las entradas, con la intención de facilitar la presencia del público y generar un ambiente favorable para la 'Bicolor'.

Honduras queda fuera y Panamá aparece en el cierre del calendario

La principal modificación corresponde al encuentro programado para el 17 de noviembre en Cusco. Aunque inicialmente se mencionó a Honduras como posible rival, las negociaciones tomaron otro rumbo y la selección centroamericana quedó descartada. Según informó Gustavo Peralta, la FPF viene realizando gestiones para concretar un acuerdo con otro representante de la CON-

CACAF.

La agenda de la Selección Peruana también contempla una presentación adicional el 9 de diciembre, cuando el combinado nacional se mida ante Panamá en Cusco. Este encuentro tendrá características particulares, pues se desarrollará bajo la modalidad de un partido de agremiados y contará con una convocatoria diferente a la habitual, según la información difundida sobre la planificación de fin de año.

Para este último compromiso se proyecta reunir a futbolistas Sub 23 con jugadores de mayor experiencia que estén habituados a competir en altura. El equipo será dirigido por Mano Menezes, quien tendrá la posibilidad de observar nuevos talentos y analizar opciones para futuras convocatorias.

Encuentra los objetos

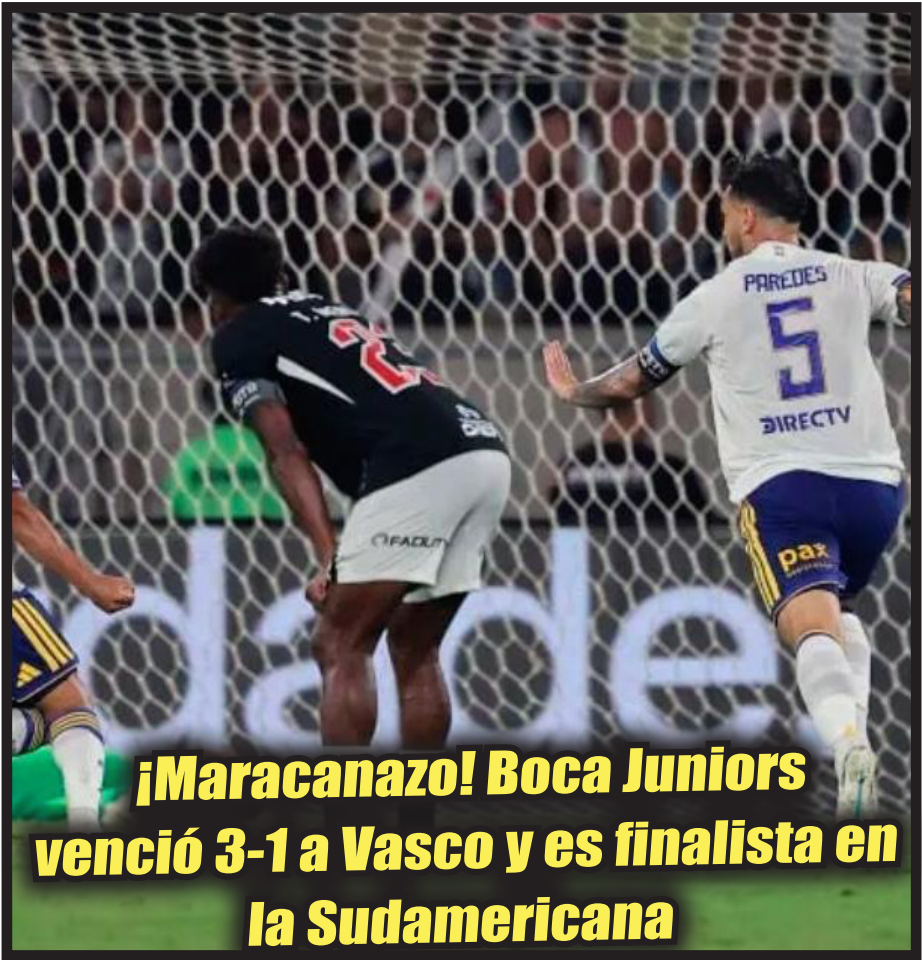




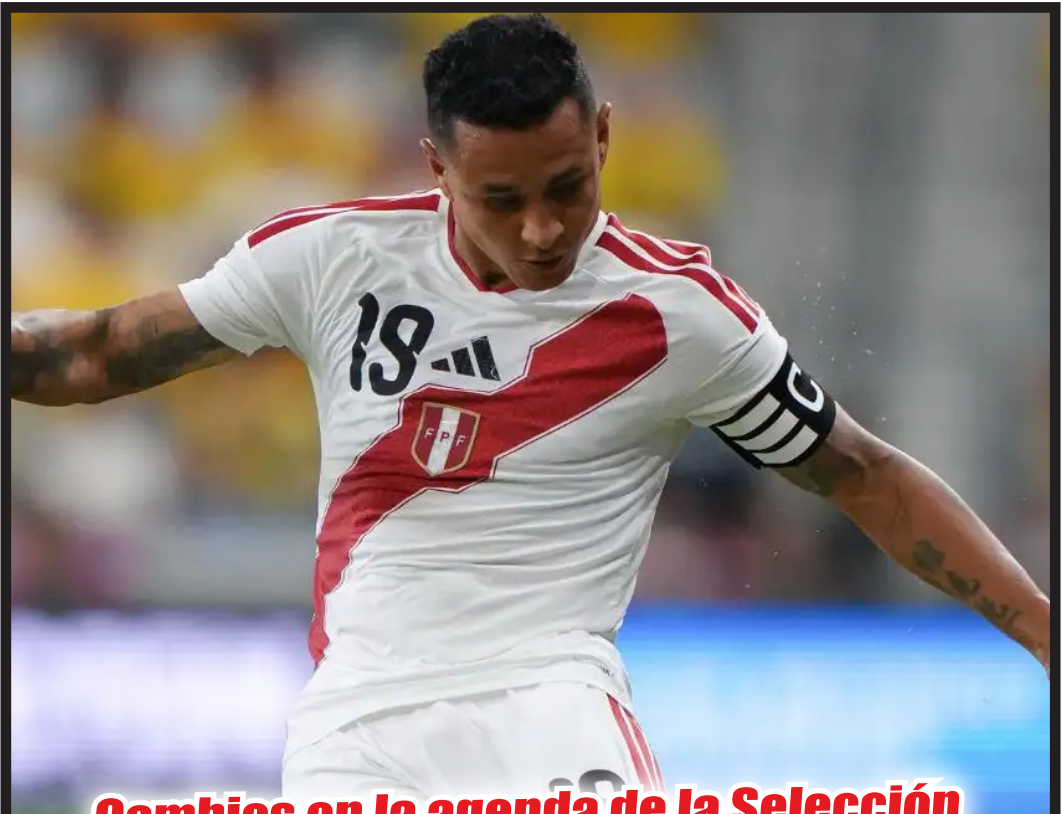
Diario
EL SOL
del Cusco
Miércoles 21 de octubre de 2026

“YO NO SOY SAPO”

Horacio Melgarejo responde a las críticas de Javier Rabanal tras la victoria de Cienciano



¡Maracanazo! Boca Juniors venció 3-1 a Vasco y es finalista en la Sudamericana



Cambios en la agenda de la Selección Peruana: Bolivia, un nuevo rival en Cusco y Panamá en diciembre